

2



LAGOS DE MORENO

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Dependencia: Secretaría General

Asunto: Decreto

Lagos de Moreno, Jalisco a 21 de abril del 2026

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

Por medio del presente se informa, referente al Decreto número **30129-LXIV-26**, de sesión de fecha 28 de enero del 2026, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, el cual fue turnado a la Comisión de: **Justicia y Derechos Humanos**, de este Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, mismo que fue cumplimentado en sus términos, se anexa al presente la evidencia correspondiente.

Lo anterior en vía de informe, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar, sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

“2026 Año del Centenario del Inicio del Movimiento Cristero”
2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”

INFOLEJ
1596 - LXIV

5598

[Handwritten signature]



L.C.P. GILBERTO ENRIQUEZ HERNÁNDEZ

Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco.

SECRETARÍA GENERAL

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS LEGISLATIVOS

RECIBIDO
08 MAY 2026
HORA 16:00
C/ANEXO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO

RECIBIDO
08 MAY 2026
OFICINA DE PARTES
HORA 16:00
[Handwritten signature]



LAGOS DE MORENO
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

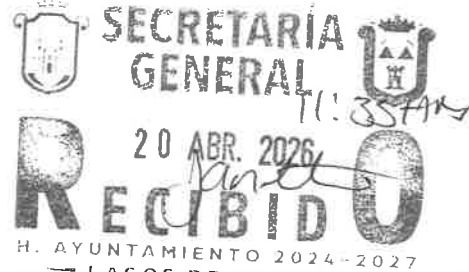
9 PALACIO MUNICIPAL
474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400
Lagos de Moreno, Jalisco.
www.ldm.gob.mx



LAGOS DE MORENO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

LAGOS DE MORENO, JALISCO 20 DE ABRIL 2026
OFICIO: REG.MC.MARP/036/2026

LIC. GILBERTO ENRÍQUEZ HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
PRESENTE:



Por medio de la presente reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho la ocasión para darle contestación a su oficio de fecha de recepción 30 de marzo 2026, en el cual me pide avocarme del conocimiento del **Acuerdo Legislativo 30129-LXIV-26**, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 19 de marzo de la presente anualidad, bajo el número 26, punto IV inciso F, del orden del día, que a la letra dice:

“ARTÍCULO ÚNICO.- Se declara el día 28 de noviembre de cada año, como “Día Estatal de las Personas Sordas y de la Lengua de Señas Mexicana” (LSM).

Así pues, se informa que mediante el desahogo de la 18ª Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos, celebrada con fecha 17 de abril del año en curso, bajo el punto VI del orden del día, se autorizaron las acciones y medidas solicitadas, dando con ello cumplimiento con lo refiere el Acuerdo Legislativo 30129-LXIV-26.

De acuerdo con lo anteriormente descrito, se giró atento oficio número REG.MC.MARP/29/2026, suscrito por la Regidora presidenta de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos, a la Coordinación General de Construcción de la Comunidad y con atención a la Dirección de Atención y Desarrollo Integral de Personas con Disparidad de este H. Ayuntamiento, dando instrucción para que realice todas y cada una de las gestiones, para que se implementen las acciones previstas en dicho Acuerdo Legislativo.

Por lo anterior expuesto le solicito, se remita copia del presente libelo, a manera de informar el cumplimiento del acuerdo en mención al exhortante H. Congreso del Estado.

Sin otro particular, me despido de usted.

ATENTAMENTE
ADMINISTRACION 2024-2027
“2026 AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO CRISTERO”
“2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE”

MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES ROMO PADILLA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO
2024-2027 DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.



C.c.p.Archivo.



9 PALACIO MUNICIPAL
474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400
Lagos de Moreno, Jalisco.
www.idm.gob.mx